



Continúan despidos en maquilas hondureñas despedidas



Foto tomada de fanpage Codemuh

En este número:

Miles de personas afectadas por cierres de maquilas en Honduras

Codemuh demanda reinstalo de trabajadoras de maquila

Anteproyecto de Ley de Salud en el Trabajo propone ampliar listado de enfermedades profesionales



Con el apoyo de



Este sitio cuenta con el apoyo financiero del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ), Iniciativa Cristiana Romero (ICR), Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD), Agencia Valenciana de Cooperación al Desarrollo, y Fundación para una Sociedad Justa (FJS). Los Contenidos son de exclusiva responsabilidad de ORMUSA y las organizaciones integrantes de la REDCAM que los suscriben: en ningún momento expresa el punto de vista de las organizaciones y agencias donantes.

Miles de personas afectadas por cierres de maquilas en Honduras

Representantes sindicales lamentan el cierre de maquilas en Honduras, que han provocado miles de despidos en los últimos meses de 2022 y primer trimestre de 2023¹.

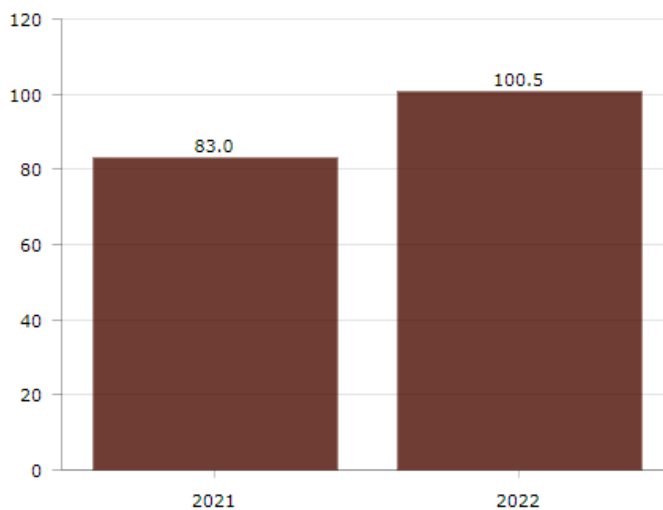
Una de esas empresas es Gildan, maquila textil de origen canadiense, que desde diciembre de 2022, ha realizado una serie de despidos por el cierre de algunas plantas. Mediante un comunicado de prensa, la empresa argumentó que ese reajuste se realizó enmarcado en la ley y los derechos laborales, decisión que fue comunicada al personal y a los sindicatos de las plantas afectadas, debido a reajustes del mercado¹. Sin embargo, datos del Banco Central de Reserva de El Salvador, indican que las exportaciones de maquila en Honduras crecieron considerablemente de enero 2021 a diciembre 2022² (ver gráfico adjunto). De acuerdo a gremiales empresariales, en los primeros meses de 2023, prevén menos demanda de producto debido a la crisis económica mundial.

En febrero de 2023, la empresa también finalizó los contratos de trabajo de un grupo de empleados que organizó una protesta y obstaculizó el ingreso al parque industrial ubicado en Choloma, departamento de Cortez.

Gildan agregó en el comunicado emitido el 9 de febrero de 2023, que la medida no es un atentado contra la libertad sindical como se ha manifestado. “Este grupo nunca estuvo incluido dentro del reajuste de personal programado, ya que no les aplicaba debido a su antigüedad laboral, uno de los criterios utilizados para la selección. La terminación de su contrato responde únicamente a sus faltas al reglamento interno de la empresa y las leyes del país.

EXPORTACIONES ACUMULADAS DE MAQUILA HACIA HONDURAS

Desde enero hasta diciembre de cada año
Millones de US\$



Fuente: BCR

No obstante, el sindicato afirma que esta acción es una represalia a la protesta sindical debido a los despidos masivos que ha estado realizando la empresa. Según manifestantes, la empresa ha despedido más de 400 personas; en tal sentido, las acciones de protesta realizadas era una forma de exigir que paren los despidos y las represalias en contra de ellos, declararon a un medio de comunicación hondureño³.

Otro grupo de ex empleados demanda el reinstalo en otra de las plantas de la fábricas y aseguran que de no ser reinstalados, pedirán asilo al gobierno de Canadá o buscarán el “sueño americano” en forma de caravana (o migración masiva), ante la falta de oportunidades en el territorio hondureño⁴.

1. <https://hch.tv/2023/03/03/preocupadas-las-centrales-obreras-del-pais-por-despidos-masivos-en-maquilas/>
2. https://www.bcr.gob.sv/comex/ce_comercio_exterior.php
3. .Comunicado Gildan, 8 de febrero de 2023, Rio Nance, Choloma Cortés.
4. <https://hch.tv/2023/03/02/mas-de-450-operarios-denuncian-mas-despidos-masivos-en-maquila-gildan-de-choloma/#:~:text=Empleados%3.3.20de%20la%20empresa%20maquiladora,ejecutada%20desde%20>



Trabajadoras despedidas con problemas de salud provocados por el trabajo

Exigen a la transnacional Fruit of the Loom, les contrate en otra de sus empresas.

Alto a la Violencia Laboral

¡Empleo Sí, pero con Dignidad!

Codemuh demanda reinstalo de trabajadoras de maquila



Foto tomada de Facebook Codemuh, <https://www.facebook.com/photo/?fbid=2202400386619519&set=pcb.2202400663286158>

Desde septiembre de 2022, la empresa Fruit Of The Loom, anunció el cierre de algunas de sus fábricas instaladas en El Salvador y en Honduras, entre ellas Manufacturas Villanueva y El Progreso, dejando a cientos de personas trabajadoras sin empleo⁵.

Ante esta situación, la Colectiva de Mujeres Hondureñas (Codemuh), lamenta que se ha afectado a trabajadoras que habían iniciado procesos de incapacidad parcial debido a daños en la salud resultado del trabajo que han realizado en la maquila, afirmó la directora de la CODEMUH, María Luisa Regalado, en conferencia de prensa realizada el 10 de marzo de 2023.

La Organización no Gubernamental ha brindado apoyo legal y acompañamiento médico, a cientos de trabajadoras de maquila, entre ellas están ocho mujeres que fueron despedidas injustificadamente de Gildan. Por tanto, demanda a la empresa que las ubique en otra fábrica, ya que ellas necesitan el empleo porque debido a los problemas de salud que enfrentan y a las enfermedades adquiridas en el

trabajo desarrollado en la maquila, no son contratadas en otras empresas. Además, si no están inscritas en el seguro social, no pueden pasar consulta ni seguir con sus tratamientos médicos.

“Al no tener su empleo no pueden pasar consulta y quedan sin la posibilidad de que el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), califique las enfermedades que padecen, con lo cual pierden el derecho a una pensión por discapacidad, tampoco pueden tener acceso a medicamentos y asistencia médica”, lamentó la directora de Codemuh⁶.

Afirma que esta es una práctica frecuente de las empresas de cerrar operaciones y luego abren con otra razón social, con el fin de deshacerse de las trabajadoras con antigüedad laboral y con problemas de salud provocados por el trabajo. Las ocho trabajadoras despedidas piden que las puedan contratar en otra fábrica de la cadena de Fruit Of The Loom, para poder recibir un salario y tener acceso a la seguridad social.

5. <https://www.laprensagrafica.com/economia/Segunda-empresa-textil-de-El-Salvador-cerrara-una-de-sus-plantas--20220831-0029.html>

6. [Codemuh Codemuh - 8 obreras despedidas de la maquila... | Facebook](#)

Anteproyecto de Ley de Salud en el Trabajo contiene 242 enfermedades profesionales

En el marco del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, la Colectiva de Mujeres Hondureñas presentó al Congreso Nacional el Anteproyecto de Ley de Salud en el Trabajo. Esta propuesta, de acuerdo con María Luisa Regalado, beneficiaría a toda la población trabajadora, ya que es una Ley para prevenir y regular las condiciones de trabajo fundamentales y para avanzar en materia de igualdad, el derecho a la salud, en condiciones seguras en el trabajo y acceso a la seguridad social⁷.

Agregó que este anteproyecto facilitará transitar de una legislación enfocada en reparación del daño, a una centrada a la prevención de accidentes y enfermedades laborales que permita actualizarse constantemente de acuerdo con nuevos conocimientos científicos y técnicos. Expresó que se debe integrar un equipo interdisciplinario de instituciones del Estado y una Comisión Nacional para atender esta problemática.

Otro punto importante es que la tabla o listado vigente en el Código del Trabajo solo reconoce 44 enfermedades profesionales, en cambio este anteproyecto establece 242. En caso de que el riesgo de trabajo ocurrido produzca a la trabajadora o trabajador una incapacidad total permanente, la indemnización considerada sería igual al importe de siete mil días de su salario diario integrado con prestaciones y bonificaciones, afirmó la directora de Codemuh⁸.

Según el sitio web del Instituto Hondureño de Seguro Social (IHSS), la población incapacitada por riesgo profesional que sufre una incapacidad permanente para trabajar a consecuencia de un accidente de trabajo o enfermedad profesional, en un grado superior al 15%, tiene derecho a recibir sin necesidad de acreditar tiempo mínimo de cotización, una pensión vitalicia desde la fecha en que lo determine la comisión de invalidez⁹.



Imagen tomada de Facebook Codemuh.

Sin embargo, únicamente un pequeño porcentaje de población trabajadora goza de este derecho, debido a que la mayor parte de la población, especialmente las mujeres, laboran en el sector informal, sin derecho a prestaciones. Como se indica a continuación, alrededor del 21% de la población ocupada hondureña posee seguridad social, según cifras retomadas del IHSS, al año 2021.

Población asegurada cotizante	830,685
Población asegurada beneficiaria	1,005,129
Población total asegurada	1,835,814

www.ihss.hn/index.php/el-ihss-en-cifras-2005-2020/

Población total del país/año 2021	PEA	Asalariada	población ocupada
9,500,257	4,071,227	2,045,688	3,722,370

Indicadores de				
Cobertura por régimen	Salud	Previsión	Riesgos profesionales	Indicadores a nivel nacional
Cobertura Nacional	19.22%	14.69%		19.32%
Cobertura PEA	20.29%	15.51%	18.95%	20.40%
Cobertura población asalariada	40.38%	30.86%	37.72%	40.61%
Cobertura población ocupada	22.19%	16.96%	20.73%	22.32%

www.ihss.hn/index.php/el-ihss-en-cifras-2005-2021/

7. <https://www.facebook.com/ITV.hn/videos/3450761405198527>

8. <https://www.facebook.com/photo/?fbid=2200678586791699&set=pcb.2200678700125021>

9. <https://www.ihss.hn/index.php/conceptos/>